



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de abril de 2002

Expediente N° 8.416/01

Res. C.D. Cs.Ex. N° 087/02

VISTO:

La nota corriente a fs. 21 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Srta. Mirna Silvina Tejada renuncia a su desempeño como Docente Adscripta a la cátedra de Ingeniería en Software;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Matemática y el docente responsable de la mencionada cátedra, tomaron conocimiento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, la designación de la C.U. Mirna Silvina Tejada como Docente Adscripta de la cátedra Ingeniería en Software, efectuada mediante Res. C.D. Cs.Ex. N° 322/01.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada, al Dpto. de Matemática. Cumplido. Resérvese.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS